

Fecha 16.07.2025	Sección Sociedad	Página 30
----------------------------	----------------------------	---------------------

LA MAYORÍA ESTÁN PROHIBIDOS EN OTROS PAÍSES: ONG

México, invadido de plaguicidas peligrosos

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

En México están autorizados 210 ingredientes **activos** de plaguicidas altamente peligrosos (PAP) en cientos de formulaciones, de los cuales 171 se encuentran prohibidos en países como Estados Unidos, Japón y algunos de la Unión Europea, de acuerdo con una lista elaborada por organizaciones especializadas en el tema.

Fernando Bejarano **González**, uno de los autores e integrante de la Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México, detalló ayer en conferencia de prensa que 67 plaguicidas tienen una toxicidad aguda muy alta y otros pueden causar la muerte por inhalación.

Indicó que en la lista de plaguicidas altamente peligrosos autorizados en México y prohibidos en otros países, 45 están clasificados por la Agencia de Protección Am-

biental de Estados Unidos como probables y posibles cancerígenos, mientras 42 se consideran tóxicos para la **reproducción** humana.

En cuanto a la toxicidad ambiental, resaltó que 79 plaguicidas autorizados son muy tóxicos para las abejas, cuya muerte ha sido denunciada por las comunidades afectadas y es un tema aún no resuelto por las autoridades. Destacó que otros 17 son muy tóxicos para organismos acuáticos y 14 son muy persistentes en el **agua**, el suelo o sedimentos.

Bejarano urgió a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, así como a las secretarías de Agricultura y del Medio Ambiente, a cumplir con la recomendación 82/2018 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para elaborar programas nacionales sectoriales con medidas de prohibición progresiva y reducción de los plaguicidas.

Añadió que el insecticida fipronil, así como los neonicotinoides imidacloprid y tiametoxam, deben prohibirse de manera prioritaria por causar la muerte masiva de abejas en México. En la Unión Europea ya están vetados por sus efectos nocivos a estos polinizadores.

También consideró que debería prohibirse el herbicida glifosato por ser un probable carcinógeno que se importa a México.

Aurora Rojas, también autora de la lista, urgió a prohibir el insecticida clorpirifos etil por ser un neurotóxico infantil y alterador hormonal, del cual no hay una dosis segura de exposición.

La investigadora Yael Bernal agregó que urge retirar al clorpirifos de la lista de insecticidas recomendados por el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades para combatir mosquitos adultos, por el grave riesgo a la salud de la población.

